



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 22 de Agosto de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

---

Ref. a Exp. N°2180/16-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/08/16, por unanimidad sancionó la siguiente:

---

#### **ORDENANZA N°7805/16**

**Artículo 1°.-** Otorgar los usos permitidos de la zona BV: Banda Vial de la Ordenanza de Zonificación N°5671/2003, a la parcela: 5 de la Manzana: 122N de la Circunscripción: II y Sección B, por estar actualmente situada frente a la Rotonda de la Ruta Nacional N°5.-

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente Municipal,  
muy atentamente.-